

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUTZALAGUA S.A.

Domicilio: Bellisario Quevedo

Resolución 06 A.DIC.0024

Creación: 30 de enero del 2005

Objetivo: Transporte de carga liviana

Inscrita en el registro mercantil bajo la partida N. 0036 del 2 de febrero del 2006

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuere honrado como COMISARIO de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUTZALAGUA, según la resolución de Junta general socios, para el año económico 2010, y con el fin de cumplir las obligaciones en la Superintendencia de Compañías, presento mi correspondiente informe

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de los registros, documentos e informes, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUTZALAGUA, evaluación y utilización de los recursos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo examinado

3. EJERCICIO DEL TRABAJO

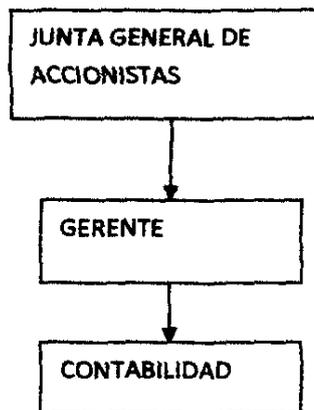
c) Disposiciones legales, estatutarias y contractuales

Se observo que la compañía está realizando la actualización de los datos, puesto que se encuentra legalizando el permiso de operación

d) Componentes de los estados financieros

Se ha cumplido con las normas y leyes que rigen a una Compañía, con la integración del capital que consta de 3000 dólares

Estructura organizacional



Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verifico las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno eficiente

CONCLUSIONES GENERALES

En mi opinión la compañía está cumpliendo con todos los requisitos para la legalización de todos sus documentos, para el año 2011 se espera trabajar en paz a obtener todos las metas trazados por los señores accionistas.

RECOMENDACIONES

Tener al día todos los documentos y registros de la compañía, actualización la información en la Superintendencia de compañías

Verificar que todos los compañeros accionistas tengan sus documentos actualizados y legalizados especialmente el registro Único de Contribuyentes RUC, para evitar una serie de multas y sanciones

Belisario Quevedo 8 de febrero del 2011



Sr. Humberto Pumasunta

COMISARIO

